



Valparaíso, 2 de septiembre 2025

Oficio N°408/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó solicitar a Ud. se sirva remitir un informe detallado respecto de las medidas adoptadas por esa entidad en respuesta a los reclamos planteados por los médicos en Etapa de Destinación y Formación (EDF).

La Comisión estima imperativo abordar de manera prioritaria las preocupaciones de estos profesionales que ejercen en zonas extremas, considerando la relevancia de su labor en el fortalecimiento de la atención de salud en territorios de alta vulnerabilidad y difícil acceso.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Fernando Bórquez Montecinos**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑORA ANA MARÍA ARRIAGADA URZÚA,
PRESIDENTA DEL COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.-**

Fono: 2 24294150

Email: aarriagada@colegiomedico.cl; bpalma@colegiomedico.cl; calvarado@colegiomedico.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD8C1F9A61ECC8A7